

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA 8 de Abril de 1937

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.597

UNA PATRIA :—: UN ESTADO :—: UN CAUDILLO
Una Patria: ESPAÑA :—:—: Un Caudillo: FRANCO

Comunicados Oficiales

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 7 de Abril de 1937:

Ejército del Norte. — 5.ª División. — Tirotes y cañoneos sin consecuencias, presentándose 3 milicianos y 2 artilleros.

6.ª División. — En los frentes de Santander el acostumbrado tiroteo y cañoneo, habiéndose presentado 7 evadidos del campo enemigo.

En el frente de Vizcaya continuó la victoriosa ofensiva de nuestras fuerzas que se adueñaron después de brillantísimos ataques de los puertos de Urquiola y Barazar, ocupando también las alturas que dominan estos puertos en la cota 1.009 correspondiente a la altura del Santuario de Altún, Abaroa, lomas al Oeste de Zubizabal, así como el pueblo de Ubidea.

El castigo impuesto al enemigo ha sido durísimo, abandonando en poder de nuestras tropas más de 100 muertos, 50 prisioneros y 50 evadidos pasados a nuestro campo, 2 cañones, un carro de asalto, un carro blindado, tres camiones de municiones, un campamento de barracones desmontables, 7 morteros del 81, 10 ametralladoras, grandísima cantidad de fusiles y material de fortificación.

Son numerosas las familias que se acogen a nuestras líneas y que afirman existir gran desmoralización y desconcierto en el campo rojo.

Divisiones de Avila y Soria. — Sin novedad.

8.ª División. — En Asturias se han presentado 10 milicianos y 34 paisanos.

Cuerpo de Ejército de Madrid. — Un ataque enemigo en el sector del Bar Anita fué violentamente rechazado, persiguiéndose al enemigo que abandonó muchos muertos todos de aspecto extranjero, aunque sin documentación alguna.

Se recogieron una veintena de fusiles y muchas granadas de mano.

Ejército del Sur. — Ataque enemigo en el sector de Córdoba fué duramente rechazado apoderándose nuestras tropas de un carro ruso.

Actividad de la Aviación. — En el aire nuestra aviación ha destruido en el frente de Vizcaya un Douglas y un Fokker enemigos y ha averiado otros tres aparatos más.

Salamanca, 7 de Abril de 1937. — De Orden de S. E. — *El General 2.º Jefe del Estado Mayor.* — FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Un artículo de Millán Astray

«EJERCER LA JUSTICIA ES LA MAS
AUGUSTA MISION DEL JEFE
DEL ESTADO»

«Franco el Justiciero»

Pleno de emoción escribo estas líneas, sintiéndome orgulloso de ser español y de ser un soldado que está a las órdenes de Franco.

He tenido el alto honor de presenciar el solemne acto del ejercicio de la Justicia por el Jefe del Estado.

El asesor jurídico daba cuenta detallada de cada caso que se presentaba al fallo supremo. Ni en su ademán, ni en su voz, ni en su mirada, daba a entender aquel digno hombre, al que acompañan todos los buenos sentimientos, cuál era su opinión o su criterio, reservando purísimamente para el Jefe, la augusta misión de juzgar por sí mismo.

El general, a pesar de la inmensa complejidad de los problemas que en cada momento tiene que resolver, de la guerra y del Estado, escuchaba, atento e inmóvil, el relato de cada sentencia.

Después de una brevísima meditación, dictaba su fallo. Yo contenía mi respiración y después de escuchar el fallo del Jefe, nuestras miradas se cruzaban y ni una sola vez, la mía dió pruebas de duda: lo que mi conciencia había fallado era, idénticamente lo mismo, que el fallo del Jefe.

Dos veces al cruzarse nuestras miradas, los ojos estaban empañados y no era porque el fallo hubiera sido terrible, sino porque la magnanimidad del corazón de Franco, se había antepuesto en aras de una Justicia tranquila y sin odios y había conmutado la pena, apartando de su mente cuanto pudiera en aquel caso separarle de la vía de la más serena justicia.

En todas cuantas causas, y eran

muchas, que los Tribunales proponían la aminoración de la pena, todas las aprobó. En aquellas en que el fallo fué a condena definitiva aprobando la sentencia dictada por el Tribunal, las pruebas aportadas habían sido tan plenas y tan horribos los crímenes contra la Patria y contra los semejantes, que no había camino posible de clemencia, atendiendo a los altos deberes de la defensa de la misma existencia de la Patria y de la defensa de la vida y del honor de los ciudadanos pacíficos. En los demás casos imperó la generosidad.

Nadie, ninguno que no haya cometido crimen, y el crimen haya sido probado plenamente en los autos y en el juicio, ha sido condenado. Ante la menor duda, la pena se ha conmutado o se ha mandado en consulta al Alto Tribunal Militar.

Al terminar aquellas dos horas tan intensas de mi vida, me permití, con todo el respeto que guardo al Jefe del Estado, decirle: «Mi general, perdón por mi atrevimiento, pero como español y como soldado, he de manifestarte mi admiración al contemplar cómo administras la Justicia y cómo se manifiesta tu corazón tan generoso, tan cristiano y tan español».

José MILLÁN ASTRAY

La Fiesta del Arbol

El domingo último, como anunciamos, se verificó la fiesta del Arbol, simpático acto que resultó muy concurrido y animado.

Las autoridades y los alumnos de las escuelas acompañados de sus profesores partieron en comitiva de la Casa Consistorial hasta el lugar de la plantación, conocido con el nombre de la Pedreguilla, en donde habían sido plantados buen número de pinos.

El maestro nacional D. Eduardo Araguás pronunció un breve discurso relativo a la fiesta, y el Alcalde Sr. García Aibar dijo unas palabras alusivas.

Los niños fueron obsequiados con merienda.

Una banda de música interpretó el Himno Nacional y los de Falange y Oriamendi.

El acto, repetimos, resultó sencillo pero solemne.

DEL TEATRO

Las grandes películas españolas

Siempre llevaron público numeroso los estrenos de las películas buenas y cuando éstas son de producción nacional, mucho más. El público agrada de ver actores españoles y los asuntos que se sienten. Prueba de ello ha sido últimamente el estreno de «Morena Clara» que consiguió llenar el Teatro en todas las sesiones.

El domingo de esta semana ocurrirá seguramente lo mismo con las exhibiciones de otra gran producción, también nacional, titulada «El Octavo Mandamiento» una creación de Lina Yegros de gran éxito también.

Una sesión dedicada a los hospitalizados

El lunes, por la tarde, tuvo lugar una sesión de cine especialmente dedicada por la Empresa a los combatientes hospitalizados en Jaca. Fué un acto simpatísimo recibido con especial agrado por los invitados, los cuales, al terminar la exhibición, dieron muestras de gran contento y así mismo una comisión de ellos hizo presente a la Empresa su gratitud por tal atención.

Hacen falta dos actores,
uno de ellos boxeador...

Si señores, es sensible decirlo pero hacen falta dos personas de buena voluntad, que le tengan un poco de afición a eso de hacer comedias en el escenario, porque fuera de él somos muchos los que las hacemos en este mundo, y que aunque no le tengan afición tengan algo de... ganas de hacer un bien seguramente para muchos hermanos suyos.

Se trata de completar el cuadro de personajes necesarios para representar la comedia «El Refugio» que se está ensayando por un cuadro de abnegados y buenos patriotas; ellas simpatísimas damitas y ellos muy voluntariosos en sacar adelante entre todos el proyecto de celebrar una velada benéfica con la cual se consiga recaudar la mayor cantidad posible de fondos para aliviar la situación de nuestros hermanos de Madrid cuando llegue el día, no lejano, de su liberación por las fuerzas nacionales. Pero para ello hacen falta dos personajes, papeles sencillos los dos, un par de escenas uno de ellos y una sola escena de menos de cinco minutos el otro. ¿No habría en todo Jaca dos señores que se prestasen a hacer estos papeles? El uno figura un inglés, sin patillas, y el otro representa un muchacho boxeador y además argentino él. Se anuncia en esta sección por ver si se encuentran; desde luego serán bien recompensados; ¡qué mayor recompensa pueden desear que merecer la estimación de quienes sean socorridos con este beneficio...! ¿Quieren aún más recompensa?

AMPLIFICADOR PREVIO

Vigilad el espionaje enemigo y
detened y denunciad a los
traidores.



**EL REVERENDO
HERMANO ANICETO**

DE LA CONGREGACION DE HERMANOS DEL SAGRADO CORAZON
CABO DEL REGIMIENTO DE FLANDES
MURIÓ HEROICAMENTE EN VILLAREAL
EL DÍA 31 DE MARZO PRÓXIMO PASADO

E. P. D.

La Congregación, padres y demás parientes,

Suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones.

JACA, ABRIL DE 1937.

NECROLOGIA

El día 2 del actual, mientras se hacían en la iglesia del Sagrado Corazón de Jaca los ejercicios del primer viernes de mes, en Vitoria se daba sepultura religiosa a un Hermano del Sagrado Corazón, que acaba de dar su vida al servicio de la religión y de la patria, al cabo David López del Regimiento de Flandes y conocido en su Congregación con el nombre de Hermano Aniceto.

Antes de entrar en quintas, dicho religioso estuvo destinado al Colegio que los Hermanos Corazonistas tienen en esta ciudad y su muerte ha causado hondo sentimiento, lo mismo a sus Hermanos en religión como a sus antiguos alumnos.

Este valiente soldado murió en el cumplimiento de su deber en el frente de Villarreal y ha querido la Providencia que sus restos mortales descansen en el panteón de los Hnos. Corazonistas de Vitoria acompañados en su última morada por las oraciones de los Hermanos y los honores tributados por su regimiento.

Descansen en paz y que Dios haya premiado al ferviente religioso y heroico soldado.

ningún otro título compendia con más justeza el alto espíritu que a los fundadores ha inspirado su creación.

Está editado cuidadosamente y le auguramos, vistos sus dos primeros números, alcanzará pronto un puesto principal en la Prensa española.

Nuestro saludo cordial.

Al empleo de Teniente Coronel han sido ascendidos los Comandantes del Regimiento de Galicia don Dionisio Pareja y don Lorenzo García Polo, amigos nuestros, muy distinguidos.

Reiban nuestra felicitación.

Hoy jueves a las ocho de la noche, ha regresado del frente, donde ha realizado una actuación brillante, la compañía de Voluntarios de Jaca.

El vecindario, respondiendo al llamamiento de su Alcalde y haciendo gala de su sentir en estos momentos de exaltación patriótica, ha dispensado a los jaques un recibimiento cordial y entusiástico, reflejo de la gratitud que se tiene para esos valientes muchachos.

¡Arriba España!

La caridad en Jaca

El pasado día 23 de Marzo, bajo la presidencia del señor Alcalde, se celebró la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, la cual ha prestado durante el año 1936 los socorros siguientes:

Lentes para niños	12'80 Ptas.
Leche y otros alimentos para ancianos y niños	746'80 »
Comida en el Refugio a pobres transeuntes	677'25 »
En Vales semanales a los pobres de Jaca	2.538'25 »
Viajes al Hospital y otros	277'75 »
Socorros a pobres transeuntes	586'00 »
Para Asistencia Social, mes de Diciembre	225'00 »
Pagado por recaudar	240'00 »

Los pobres de Jaca reciben diariamente pan y comida en los comedores de Asistencia Social, para lo que esta Junta contribuye desde Marzo con la cantidad de 250 pesetas mensuales. Tiene también a su cargo el proporcionar leche y otros alimentos para niños y ancianos, así como también socorrer a los necesitados en todo lo que Asistencia Social no puede hacer.

Como la obra que se hace es muy humanitaria, se necesita el concurso y ayuda de todos; así, los señores que con tan generoso entusiasmo integran la Junta, podrán extender el socorro a cuantos desgraciados sienten en Jaca muy perentorias necesidades.

Por asunto relacionado con la Cruz Roja, se ruega a los señores que al pie se

detallan, comparezcan en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas hábiles:

Doña Orosia Usieto, don Ramón Costa Pejerols, María Alemany viuda de Vinder, doña Josefina Rubio, don Alejandro Gusanillo, don Manuel Martínez y don Pedro Roldán Bretos.

ANUNCIO OFICIAL

**DELEGACIÓN DEL ESTADO
PARA PRENSA Y PROPAGANDA**

Por el presente se recuerda a todos los autores, editores o impresores la obligación directa y solidaria que tienen de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, cinco ejemplares de toda clase de publicaciones en que intervengan, que se relacionen directa o indirectamente con el actual Movimiento libertador de España, la campaña o con problemas de carácter social, político, económico, internacional, literario y musical, así como dibujos, estampas, carteles, grabados, etc.

La remisión de tales ejemplares, ha de hacerse para los ya publicados y no enviados en el plazo de 8 días a partir de la inserción de este anuncio en la Prensa, y con relación a las nuevas publicaciones, precisamente antes de ser lanzadas al público.

Los infractores serán sancionados con el máximo rigor.

Salamanca, 29 de Marzo de 1937.

Ayuntamiento de Jaca

RELACIÓN de las cantidades recaudadas en la cuestación verificada el día 20 de Febrero de 1937 en la ciudad de Jaca para socorrer a nuestros hermanos de Málaga.

(Continuación)

D.ª Purificación Calvo, 0'50; Sra. de Cacho, 3; don Raimundo Jaime, 2; doña Concesa Loro, 2; doña Asunción Roldán, 1'25; Sra. de Camilo Muñoz, 10; don Agustín Castarlenas, 5; don Luis Fumal, 5; doña Abdulía Laclaustra, 25; doña Beatriz García, 5; doña Amalia Pérez, 5; doña Martina Saldaña, 2; doña Benita Araguás, 2; don Carlos Echeto, 25; don Emilio Portolés, 10; doña Manuela Abad, 1; don Olegario Martínez, 3; doña Emilia Gutiérrez, 0'50; don Alejandro Barrio, 5; don Fermín Campo, 5; doña Engracia Alastruey, 0'10; doña Sebastiana Mendoza, 1; don Antonio Torres, 5; don Angel Bernués, 1; doña Adela Pérez, 0'50; doña Concepción Jarne, 0'30; don Mariano Tomás, 0'25; don Manuel Pérez, 0'50; don Daniel Monclús, 0'60; don Tomás Castillo, 5; don Tomás Benedicto, 1;

Sra. del Jefe de Telegrafos, 1; don Ramón Cortina, 1; doña Pilar Tomás, 1; doña Benedicta Rufas, 2; doña Felisa Ramón, 1; don Lucas Biscós, 0'50; don Aurelio Dafonte, 10; don Alberto Laplana, 5; doña Oliva Rubio, 0'25; don Juan Domingo Laín, 2; doña E. Lama de Araguás, 1; don Clemente Serrano, 10; don Ricardo Vicente Campo, 1; doña Soledad Baddemón, 1; doña Abrisilla Villacampa, 0'25; doña Concha Piedrafitá, 0'25; Banco Español de Crédito, 50; Banco Hispano Americano, 50; Banco Aragón, 50; Banco Zaragozano, 50; Banco C. de Zaragoza, 50; don Gabriel Pérez, 1; Junta de Abastos, 500; don Angel Cobarrubias, 1; X. X., 5; Sra. Vda. de Noriega, 5; don Estanislao Tricas, 5; don Salvador Ortí, 10; don Francisco Mengual, 10; don José María Campo, 5; doña Engracia e I. Garcés, 5; don Antonio Pueyo Bergua, 10; Sres. de Pradal, 5; don Justo Cañardo, 25; Sra. de Pluza, 5; don Félix Iguácel, 2; doña Josefina Mella, 2; don Fermín Lalaguna, 2; doña Pilar Ciprián, 5; don Manuel Abad, 2; don Bernardo Bovio e hija, 10; don Francisco García Aybar, 50; Un Jacetano, 3; don Santiago Lafuente, 2; don Victor Asún, 1; Ilustrísimo Sr. Obispo, 7; don Elías Urpegui, 2; don Pedro Villacampa, 10; don Juan González, 0'50; Sres. de Obedé, 1; don Juan Sampere, 1; don Hilario Gracia, 0'50; don Pedro Sánchez Cruzat, 2; Colegio del Carmen, 2; don Pedro Lobera, 1; don Juan Solá, 5; don José Lainez, 5; Un Alferez, 5; Un Alferez, 1; don Salvador Ortiz, 1; don Domingo Jordán, 1; don José Izuel, 2; don Luis Luesmo, 1; don Carlos Valle, 0'30; don Bernardo Muñoz, 0'20; don Federico Ramos, 1.

(Continuará)

**INDUSTRIAS FORESTALES
DE ANSO S. A.**

Pago del cupón n.º 2 de sus Obligaciones

Tenemos el gusto de comunicar a los poseedores de nuestras obligaciones hipotecarias al 6%, libre de impuestos, que a partir de la fecha será satisfecho el cupón n.º 2 de las mismas a razón de QUINCE PESETAS por cupón.

Dichos cupones deben presentarse facturados en el BANCO HISPANO AMERICANO, Sucursal de JACA.

Ansó, 8 de Abril de 1937.

El Consejero Delegado
ALEJANDRO RAMÓN

Tib. Vda. de R. Abad Mayor 32 -- Jaca

LA CATALANA
Compañía Española de Seguros contra incendios

LA PREVISION NACIONAL
Compañía de Seguros contra el robo y rotura de cristales
FILIAL DE LA CATALANA

El Consejo de Administración de estas Compañías, reunido en San Sebastián, acordó constituir provisionalmente la Dirección General y representación auténtica de las mismas en Sevilla, Sierpes, 22 y 22 (edificio de su propiedad). Con este acuerdo queda oficialmente establecido el normal funcionamiento de la Compañía española LA CATALANA y su filial LA PREVISION NACIONAL en el territorio sometido al glorioso Ejército Nacional, libertador de España.

DELEGACIÓN PARA LA PROVINCIA DE HUESCA:

D. Matías Peira Arnal: Paseo Estación, n.º 3 - HUESCA

¡ Viva España !

Gacetillas

En la tarde hoy se ha celebrado el acto de conducción de los cadáveres a su última morada de cuatro muchachos gloriosamente caídos el miércoles en cumplimiento de sus deberes.

Jaca, el alma ciudadana ha vibrado una vez más, patriótica y sentimental, ante los restos de esos españoles que han sumado su nombre a la lista de los que están escribiendo la página más emocionante, más patriótica y sublime de la Historia Hispana.

El cortejo fúnebre estaba integrado por toda la ciudad con sus autoridades a la cabeza. Lo presidían el señor Coronel del Regimiento de Galicia y el señor Obispo de la Diócesis.

El desfile ha sido impresionante, y ha constituido un sentido homenaje póstumo a los valerosos muchachos que han ofrecido a la Patria sus vidas.

Dios premiará su abnegación. A sus familias, a las que acompañamos en su dolor, sírvales en él de lenitivo el orgullo de saberlos muertos en defensa de un sagrado ideal: en defensa de España.

Ha empezado a publicarse con el título de Patria un interesante diario en la capital de nuestra Provincia. Efectivamente; coincidimos con el nuevo colega en que